Departamento Recursos Internos
Oficina Técnica de Contratación

C/ Capitulares, 1
Telef. 957-49-99-88
Fax. 957-47-71-93
e-mail. oficinatecnicadecontratacion@ayuncordoba.es
Web. www.ayuncordoba.es

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

APERTURA SOBRES 1

EXPEDIENTE: 062/10

EXPEDIENTE: MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE LOS ESTANDARES DE HABITABILIDAD, DE LAS VIVIENDAS. MUNICIPALES EN REGIMEN DE ALQUILER SITAS EN: PLAZA DE LA CORREDERA Nº 8,12,19Y24; C/ MUCHO TRIGO Nº 24; C/DIEGO MENDEZ Nº 11; C/ Dª BERENGUELA Nº 24; AVD. TENOR PEDRO LA VIRGEN Nº 1 Y C/ DOMINGO BADIA Nº 1 (GRUPO 2)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 211.143,99 € +IVA(33.783,04 €) TOTAL 244.927,03 €

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto

ASISTENTES:

Presidenta: Dª Alba Mª Doblas Miranda. Concejala Delegada de Gestión, Defensa del Consumidor y Salud Pública

Vocales: Dª Amelia Baena Borrego. Viceinterventora General.
D. Miguel Ángel Moreno Díaz. Director General de Gestión.
D. Manuel Jesús Petidier Huertos. Técnico Administración General del Departamento de Recursos Internos.

Secretario: D. David Gibert Méndez, Subdirector General de Gestión.

En la Oficina Técnica de Contratación del Ayuntamiento de Córdoba, sita en la planta baja del Edificio Municipal de Capitulares, siendo las **11:00 horas del día 7 de junio** de 2010, se constituye la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados, al objeto de proceder a la apertura del Sobre 1 para licitar al contrato arriba referido.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por la Sra. Presidenta se procede a la apertura de los sobres –1-.

Por la Mesa de Contratación se procede a examinar y comprobar la documentación presentada por las empresas licitadoras, por el orden que aparecen

Departamento Recursos Internos
Oficina Técnica de Contratación

C/ Capitulares, 1
Telef. 957-49-99-88
Fax. 957-47-71-93
e-mail. oficinatecnicadecontratacion@ayuncordoba.es
Web. www.ayuncordoba.es

numeradas, asistido en el acto por personal de la Oficina Técnica de Contratación, resultando lo siguiente:

1.- PROTSUR CÓRDOBA S.L.
Documentación: completa.
Solvencia: suficiente

2.- CONSTRUCCIONES ANTROJU S.L.
Documentación: completa.
Solvencia: suficiente

3.- PROGRECOR S.L.
Documentación: completa.
Solvencia: suficiente

4.- URPACA S.L.
Documentación: completa.
Solvencia: suficiente

5.- INVERSIONES Y PROMOCIONES CASTRO&CASTRO S.L.
Documentación: completa.
Solvencia: suficiente

6.- CONSTRUCCIONES SERRANO
Documentación: completa.
Solvencia: suficiente

7.- MOVIMIENTOS Y NIVELACIONES S.L.
Documentación: completa.
Solvencia: suficiente

Como consecuencia de la calificación del sobre 1 la Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

Departamento Recursos Internos
Oficina Técnica de Contratación

C/ Capitulares, 1
Telef. 957-49-99-88
Fax. 957-47-71-93
e-mail. oficinatecnicadecontratacion@ayuncordoba.es
Web. www.ayuncordoba.es

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

APERTURA SOBRES 1

EXPEDIENTE: 062/10

PRIMERO.- Admitir las siguientes empresas (PROTSUR CÓRDOBA S.L., CONSTRUCCIONES ANTROJU S.L., PROGRECOR S.L., URPACA S.L., INVERSIONES Y PROMOCIONES CASTRO&CASTRO S.L., CONSTRUCCIONES SERRANO Y MOVIMIENTOS Y NIVELACIONES S.L.) al proceso de licitación por cuanto han aportado la documentación legalmente exigible y han justificado suficientemente su solvencia técnica, económica y profesional para poder ejecutar la obra.

SEGUNDO.- Fijar la Mesa de Contratación para el acto público de apertura de los **sobres –3-** para el día **11 de junio de 2010 a las 12,00 horas en la Oficina Técnica de Contratación** de este edificio (planta baja). En este acto sólo se procederá a la apertura del sobre 3, diligenciar los documentos contenidos en él y dar traslado a los técnicos para la emisión del informe relativo a las mejoras y a la memoria constructiva.

TERCERO.- Fijar para el día **17 de junio de 2010 a las 8,30 horas en el Salón de Plenos** de este edificio (1ª planta) la apertura del **sobre 2**. En este mismo acto se hará público la suma de las puntuaciones resultantes de las mejoras, memoria constructiva, fomento del empleo y oferta económica, proponiéndose adjudicatario provisional aquel que mayor puntuación alcance, salvo que incurriera inicialmente en desproporción. En este caso, el empresario o empresaria incursos inicialmente en desproporción, serán convocados seguidamente para que justifiquen la oferta presentada.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las **12:00 horas** se extiende la presente acta, de la que, como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA MESA **EL SECRETARIO**

Dª. Alba Mª Doblas Miranda *D. David Gibert Méndez*